



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Trece (13) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ordinario Laboral
Demandante:	Alexander Jesús Campo Díaz
Demandado:	MISAND S.A.S. Ladrillera Bajo Cauca S.A.S
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00056 00
Providencia:	Sustanciación Nro.317
Asunto:	Archívese Expediente

Ante la solicitud de retiro de la demanda que hace la parte demandante, se ordena el archivo del expediente, previa anotación en los libros radicadores del despacho.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8a64bbb43a18ae6142e89ecde58fdee5dd90ecd3ccd7d2ca5aa08de8add8
fedede

Documento generado en 13/05/2021 06:14:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>